

Campaña de ayudas específicas científicas – 2027

Los candidatos deberán leer atentamente esta nota informativa, relativa a la presentación de las candidaturas, a los documentos solicitados y a las condiciones de estancia de los beneficiarios de la ayuda.

1. Condiciones

a) Edad: Los candidatos tendrán que ser mayores de 18 años. No hay límite superior de edad.

b) Nacionalidad: No hay criterio de nacionalidad.

c) Perfil del candidato: Investigadores doctorandos cuyos trabajos necesitan una estancia corta en la península ibérica. Los candidatos tienen que estar matriculados en doctorado y presentar un proyecto de investigación relacionado con una de las áreas de competencia de la Casa de Velázquez (**Ciencias humanas y sociales, en relación con la península ibérica, el Magreb y América Latina** (durante el periodo colonial) o **dispositivo Investigación-Creación**). Los candidatos deberán recalcar, en su candidatura, los vínculos con equipos de investigación / laboratorios y/o participación en proyectos de investigación en relación con el Ministerio de Enseñanza superior e investigación francés.

d) Fechas: las ayudas específicas podrán disfrutarse desde el 1 de enero de 2027 para una estancia de 1 a 2 meses, que deberá efectuarse antes del 31 de diciembre de 2027.

e) Las ayudas específicas tienen vocación a favorecer la **movilidad geográfica**; por lo tanto, se dará prioridad a los candidatos que residan fuera de la península ibérica.

f) Para reforzar las **delegaciones** que tiene la Casa de Velázquez en Barcelona y en Lisboa, se destinarán prioritariamente un máximo de 12 mensualidades para becas en estas ciudades (6 meses como máximo en Barcelona y 6 meses como máximo en Lisboa).

2. Envío de la candidatura

Un formulario de candidatura se rellenará **en línea**, en la página web de la Casa de Velázquez, en la categoría «Investigación / candidaturas»

Sólo se estudiarán las candidaturas enviadas antes del viernes 9 de octubre de 2026 a las 13:00 (hora de Madrid).

Sólo se podrá enviar con posterioridad, a la mayor brevedad, y en todo caso, por correo electrónico, en formato pdf, a bourses-ehehi@casadevelazquez.org **antes del 31 de octubre de 2026** el justificante de matrícula en doctorado. No se enviará ningún recordatorio ni se aceptará ningún otro documento. **No se aceptarán los dossiers incompletos o no conformes.**

3. Elementos de la candidatura

Formulario en línea

Copia de un documento de identidad (por las dos caras)	Carnet de identidad, DNI o pasaporte (vigente)
Copia del último título universitario	Formato pdf *
Justificante de matrícula en doctorado	Sólo se aceptarán las matrículas para el curso universitario 2026-2027 exclusivamente formato pdf *
Curriculum vitae	Redactado en francés, español o portugués, en formato pdf (máx 3 páginas, formato A4 vertical)
Breve descripción del proyecto de investigación	Redactado en línea, en francés, español o portugués (máx. 5.000 caracteres)
Programa de trabajo previsto durante la estancia	Redactado en línea, en francés, español o portugués (máx. 2.500 caracteres)
Carta de recomendación con fecha y firma del director de tesis	Exclusivamente formato pdf, redactada en francés, español, inglés o portugués

* en francés, español, portugués o inglés. Otros idiomas : aportar una traducción jurada

4. La selección

Selección de las candidaturas por la comisión

La comisión encargada de la selección de las candidaturas se reunirá a mediados de noviembre. Todos los candidatos, beneficiarios o no, recibirán un correo electrónico con el resultado de la selección.

Se publicará la lista definitiva de los beneficiarios en la página web de la Casa de Velázquez.

No se facilitará ningún resultado por teléfono.

5. Asistencia técnica para la candidatura

Para cualquier pregunta práctica, podrán contactar con la EHEHI (bourses-ehehi@casadevelazquez.org), **exclusivamente por correo electrónico**.

En todo caso, les aconsejamos anticipen su envío. No se podrá alegar ningún problema técnico (avería de su ordenador, corte de luz, de conexión a Internet...) para justificar el no envío de la candidatura en los plazos establecidos.

El acceso al formulario se cerrará el 9 de octubre, a las 13:00 (hora de Madrid) en punto.

Una vez hayan enviado su candidatura, aparecerá un mensaje de confirmación en la pantalla, y recibirán un email.

La validación de la candidatura y la recepción de la confirmación pueden tardar unos minutos.

6. Ser becario en la EHEHI

a) Alojamiento: Los beneficiarios de la ayuda específica pueden solicitar un alojamiento, en habitación individual, en la Casa de Velázquez (Madrid), según disponibilidad, entre el 7 de enero y el 22 de diciembre de 2027.¹

b) Importe de la mensualidad: El **importe de la ayuda (mensualidad)** es de 750 € para los beneficiarios que solicitarán un alojamiento durante el mes completo en la Casa de Velázquez (alojamiento incluido).

Para los beneficiarios que no deseen residir en la Casa de Velázquez, el importe de la ayuda (mensualidad) es de 1 000 €. Pueden solicitar un alojamiento puntual en la Casa de Velázquez durante su estancia en la península, en función de la disponibilidad. El coste por noche será de 20 €.

Además, los becarios residentes en Madrid (alojados o no) se beneficiarán de una tarifa subvencionada para los almuerzos, de lunes a viernes, durante el tiempo de su beca (subvención vigente: 5 €).²

Los doctorandos matriculados en un establecimiento de Enseñanza Superior cuya sede se encuentra en un país de África o de América Latina recibirán una ayuda complementaria de un máximo de 300 €, previa presentación de los justificantes de viaje.

Importes aprobados por el Consejo de administración de la Casa de Velázquez el 4 de marzo de 2024

c) Apoyo científico

Los directores de estudios científicos, según el tema de investigación (épocas antigua y medieval / épocas moderna y contemporánea), acompañan a los becarios durante su estancia. Los becarios deberán concertar obligatoriamente una cita presencial en la Casa de Velázquez (Madrid) con él al principio de la estancia para generar el pago de la ayuda.

Al final de su estancia, los becarios deberán presentar un informe de las actividades realizadas durante su/sus mes/es de residencia.

d) Política de igualdad, inclusión y accesibilidad

La Casa de Velázquez aplica una política de igualdad, inclusión y accesibilidad, que garantiza el estricto respeto de la igualdad profesional entre mujeres y hombres en todos sus procesos de selección. Asimismo, vela por prevenir cualquier forma de discriminación y por fomentar un entorno de trabajo inclusivo, accesible y respetuoso con la diversidad.

[Link para consultar el documento \(en francés\).](#)

¹ Desde septiembre de 2025 y hasta la primavera de 2027, se están llevando a cabo obras de renovación en el edificio principal de la Casa de Velázquez. Durante este período, el número de habitaciones se verá considerablemente reducido. Las estancias deberán realizarse durante uno de los dos meses indicados en el formulario de solicitud. En caso de indisponibilidad, la Casa de Velázquez podrá proponer otras fechas.

² Debido a las obras, la cafetería permanecerá cerrada. Gracias a un acuerdo con la Escuela de Arquitectura, situada junto a la Casa de Velázquez, los becarios seguirán recibiendo la ayuda destinada a los almuerzos, de lunes a viernes.